



Resolución Directoral

Puente Piedra, 27 de Julio de 2022.

VISTO:

El Exp. N°4052-2022 de la Unidad de Personal que contiene el MEMORANDUM N°412-07/2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 15 de julio del 2022 y el Informe Técnico N° 075-07-2022-UP-ETGE-AS-HCLLH/MINSA de fecha 26 de julio del 2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establecen las condiciones para las asignaciones y/o término de funciones al personal que labora en la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Administrativa N°207-10-UP-HCLLH-2021/MINSA de fecha 06 de octubre del 2021 se le Asigna las Funciones de Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la **LIC. JUSTINA LUZMILA ROJAS SEDANO**, con el cargo de Enfermera, Nivel Enf-11, personal nombrada del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Que, mediante el documento de visto el Exp. N°4052-2022 de la Unidad de Personal que contiene el MEMORANDUM N°412-07/2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 15 de julio del 2022, el Director Ejecutivo del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz dispone que se emita el acto resolutorio de Término de Funciones como **Jefe del Departamento de Enfermería** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la **LIC. JUSTINA LUZMILA ROJAS SEDANO**, y en su reemplazo Asignarle las Funciones de **Jefe del Departamento de Enfermería a la LIC. MARGOT BARNET GUILLÉN**;

Estando al Informe Técnico N°075-07-2022-UP-ETGE-AS-HCLLH/MINSA emitido por el Responsable del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe de la Unidad de Personal y de Asesoría Jurídica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

...///



...///

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8 literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado mediante Resolución Ministerial N°463-2010/MINSA y la Resolución Ministerial 003-2022/MINSA, que delega funciones sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha a la asignación de funciones de **Jefe del Departamento de Enfermería** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la **LIC. JUSTINA LUZMILA ROJAS SEDANO**; dispuesta mediante Resolución Administrativa N°207-10-UP-HCLLH-2021/MINSA, debiendo hacer entrega de cargo de conformidad con la normatividad vigente; dándosele las gracias por el servicio prestado.



Artículo Segundo.- ASIGNAR a partir de la fecha las funciones como **Jefe del Departamento de Enfermería** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz a la **LIC. MARGOT BARNET GUILLÉN**, con el cargo de Enfermera, Nivel Enf-11, en tanto se realice el proceso de Concurso de dicha jefatura conforme lo establece la normatividad vigente.

Artículo Tercero.- NOTIFIQUESE, la presente resolución a los interesados, a los Equipos de Trabajo y Áreas de la Unidad de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Cuarto.- Encargar, al responsable de la administración y actualización del portal de Transparencia Estándar efectuar la publicación de la presente resolución en la página Web del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Mc. Freddy Hernan Paredes Alpaca
CMP 40127
DIRECTOR EJECUTIVO

FHPA/HMAE/EGG/lyfp.

cc.-

- () Interesados (02)
- () Oficina de Administración – HCLLH (01)
- () Departamento de Enfermería – HCLLH (01)
- () Unidad de Personal (01)
- () Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo (Selección, Legajo y Control) (03)
- () Equipo de Trabajo de Compensación (01)
- () Responsable de Organización del Trabajo y su Distribución (01)
- () Archivo